

« ¡Qué! ¿de los frutos de unas cuantas pal-
« meras y de unos cuantos olivos? » — El terri-
torio de Jericó abundaba de toda especie de fru-
tos segun Josefo (*de bell. judaic.*, l. 4. c. 5); se-
gun los viajeros Thevenot, Doubdan, Eugenio
Roger, Nand, etc.; y segun el mismo Voltaire,
el cual dice en la *Filos. de la Hist.* (c. 40), que
« es el único buen terreno del pais de Canaan. »
Ademas, cuando los hebreos pasaron el Jordan,
ya eran dueños de una estension de tierra de
cuarenta leguas de larga y de diez de ancha, á
saber, desde las fronteras de los moabitas hasta
las montañas de Galaad; y este pais, cuyos an-
tiguos moradores habian ellos destruido, les ofre-
cia cuantas provisiones habian estos recogido en
él.

NOTA VI.

SOBRE EL CAP. VI.

§ VI. *Acusaciones de injusticia, crueldad, etc.,
hechas contra los hebreos en la toma de Jeri-
cö, la conquista de Canaan y la destruccion
de sus habitantes, etc.*

« Con dolor, dice Voltaire (*Bibl. explic.*), re-
« ferimos las reflexiones de lord Bolingbroke,
« que despues de la muerte de este lord hizo im-
« primir M. Mallet... Venir de un desierto des-
« conocido para asesinar toda una ciudad desco-
« nocida; degollar las mugeres y niños contra
« todas las leyes de la naturaleza; degollar to-
« dos los animales, abrasar las casas y los mue-
« bles... Si este no fuese el mas absurdo de to-
« dos los cuentos, sería el mas abominable: solo
« un ladron borracho podria contarle, y un im-
« becil borracho creerle... Milor (habla de nue-
« vo Voltaire) estaba muy acalorado cuando es-
« cribió este trozo violento. »

No haremos aquí la bien merecida censura ni
de la fogosa impiedad de Bolingbroke ni de la

• pérdida malicia y negra malignidad de que solo Voltaire es capaz. Todo el mundo sabe que aunque se han tenido sospechas de la incredulidad de Bolingbroke, se le ha atribuido injustamente el violento escrito contra el cristianismo, cuyo verdadero autor es Voltaire, y del cual se ha sacado esta declamacion (*Examen importante de la religion cristiana*). En las obras que son realmente de Bolingbroke, habla él del Evangelio como « del sistema de religion natural mas sencillo, y mas claro y perfecto, y de la doctrina « mas á propósito para destruir los principios de « avaricia, ambicion, injusticia y violencia. » Volvamos á nuestro objeto.

Por de contado decimos que no puede darse un modo de tomar la ciudad de Jericó mas sabiamente concebido, que el que tuvo Josué, por orden y con la intervencion particular de la omnipotencia de Dios, no solo para hacer asombrosa la primera conquista de los israelitas en la tierra de Canaan, sino tambien para derramar en todos los habitantes de este pais un terror capaz de disponerlos á aceptar condiciones de paz, ó á lo menos de obligarlos á salvar sus vidas, abandonando sus tierras á los conquistadores. Estos

habitantes no ignoraban que los hebreos iban encargados por Dios de su castigo: Rahab, muger de la ciudad de Jericó, se lo confesó á los espías de Josué (c. 2. v. 9). Luego estos puébls no tenían mas partido que tomar sino rendir homenaje al verdadero Dios, desarmar su justicia, ponerse de parte de los hebreos, y merecer una suerte menos rigurosa con la sumision. Pero muy al contrario, ellos fueron los primeros agresores sin esperar que los israelitas viniesen á atacarlos. Los amalecitas, los idúmeos, los reyes de Madian, y de Moab y de Arad, los amorreos y los amonitas salieron al encuentro de los hebreos y les presentaron batalla (*Núm.*, c. 20. 21 y 22). Estos por consiguiente ó tenían que volver atrás al desierto ó que rechazar á todos sus enemigos, y destruirlos. Los cananeos tenían mas tierras de las que necesitaban, y podian á lo menos ofrecer alguna parte de ellas los hebreos.

« Pero ¿ qué derecho (dicen los incrédulos) tenían los israelitas sobre el pais que muchos siglos habia estaban poseyendo los cananeos? « ¡ Qué! Porque Noé maldijo á Canaan, padre « de ellos, y Abrahan habia comprado allí un

« sepulcro, é Isaac cultivado alguna porcion de
« tierra; porque Jacob habia querido ser allí en-
« terrado, y José habia mandado que fuesen lle-
« vados allá sus huesos ¿ tendrían derecho los
« judíos para despojar á sus legítimos poseedo-
« res? Si á lo menos hubiesen observado las le-
« yes de la humanidad haciendo la guerra: pe-
« ro pusieronlo todo á sangre y fuego; hombres
« y mugeres, y niños y animales, nada perdo-
« naron. Dios, padre de todos los pueblos, ¿ ha
« mandado una tal carnicería? ¿ Puede el auto-
« rizar la violencia, el latrocinio, la crueldad? »

Del mismo modo hablaban en otro tiempo los maniqueos (AUG., *contr. Adimant.*, c. 17. — *Contr. Faust.*, lib. II, c. 5. — JULIAN., *ap. S. Cyrill.*, lib. VI), y este es el que no cesan de repetir los modernos incrédulos (*Cuest. sobr. la Enciclop.* — MORGAN. TINDAL, *el Espiritu del Judaismo, Cuadro de los Santos, Cuadro del humano linage*, etc.).

Podríamos nosotros tambien preguntar por nuestra parte ¿ con qué derecho se han apoderado los tártaros dos veces de la China, ¿ los persas de la Asiria, del Asia Menor y del Egipto? ¿ los Romanos de la mejor parte de nuestro

emisferio? ¿ los pueblos del norte de las provincias del imperio romano? Sin duda no fué para buscarse un establecimiento, pues todos tenían terrenos que romper y descuajar. Mas los judíos no los tenían. La tiranía de los egipcios los habia obligado á abandonar aquel pais; donde quiera que se presentaban se les negaba el agua y el fuego; naturalmente les era imposible subsistir en un desierto inculto; luego solo con la espada en mano podían procurarse habitacion y tierras que cultivar. Entre todos los títulos que pueden autorizar una guerra ó una conquista, desafiámos á los incrédulos á que nos presenten uno mas legítimo. Hablando de la irrupcion de los bárbaros en las Galias, dice un filósofo moderno (*de la Felic. public.*, tom. I, secc. 2. cap. 5, pág. 229) que la guerra tuvo entonces el motivo mas racional que puede autorizarla: la necesidad de subsistencias y el deseo de vida mas feliz en un clima mas suave. Cabalmente este es el caso en que se hallaban los hebreos.

Pero « no habia, dicen, para que destruir los « cananeos, bastando el pedirles tierras. » — Hemos visto ya que lejos de estar dispuestos á ceder ningunas, fueron ellos los primeros en ar-

marse y atacar á los hebreos. Habia ya cuatrocientos años que no cesaban ellos de disputarse unos á otros y arrebatarse sus posesiones. No era mas justo el título con que se habian apoderado de la Palestina. Los amorreos habian usurpado una parte del terreno de los moabitas : los iduméos habian tomado á los horreos el pais de Seir y esterminádolos. Los *castoritas* habian pasado á cuchillo á los heveos que poseian el canton de Haserin hasta Gaza. Los moabitas se habian posesionado del pais de los que se llamaban *Emin*, y los amonitas del de los zonzominos. Despues de haber acabado con estas dos naciones, quiso Dios enseñarles que á él pertenecia disponer de todos los paises de la tierra á favor de quien le pluguiese. Si todos los pueblos hubiesen conservado mejor y mas presente esta verdad, menos sangre se hubiera derramado en toda la serie de los siglos.

Pero subamos al primitivo título de la conquista de Canaan. Los hebreos desalojaron, esterminaron ó hicieron tributarios á los cananeos porque Dios lo habia ordenado así. Moises no alega otra razon. En el decreto de proscripcion, pronunciado contra ellos, ni se trata de la mal-

dicion de Noé, ni del sepulcro de Abraham, ni del testamento de Jacob, sino solo de la divina voluntad.

Cuando Dios promete dar la Palestina á la posteridad de Abraham, dice que no cumplirá su palabra hasta despues de cuatrocientos años, porque no habian llegado á su colmo las iniquidades de los amorreos (*Gen.*, c. 15. v. 46). Y así les concede Dios cuatrocientos años para mudar de conducta, y no pronuncia el decreto de su destruccion sino cuando ya se han hecho incorregibles, como se espresa el libro de *la Sabiduria* (c. 12).

Despues de la enumeracion de sus maldades, de sus torpezas contra naturaleza, de toda especie de idolatria, de las supersticiones y crueldades con que acompañaban su culto; de los sacrificios de víctimas humanas y aun de sus propios hijos, etc., dice el Señor : *Todas estas abominaciones cometieron los habitadores de la tierra que os precedieron, y la contaminaron. Guardaos, pues, no os vomite de sí, si haceis otro tanto, como vomitó á las gentes que fueron antes que vosotros* (*Levit.*, c. 18, v. 27 y 28).

Estos miserables pueblos no se aprovecharon

de los milagros que vieron obrar mediante el divino poder, ni del ejemplo de una religion pura que tenian á la vista, ni de la sabia legislacion, cuando en su mano tenian el abrazarla, antes por el contrario se endurecieron con los castigos : constantemente trabajaron en pervertir á los judíos, humillarlos y destruirlos. Tales son los motivos del rigor con que los trató Dios en su ira despues de haber empleado inútilmente con ellos los medios de suavidad, paciencia y misericordia.

Quando Dios ha resuelto castigar una nacion, libre es en servirse del azote que le parezca, sea del hambre ó del contagio, ó de los rayos destrozadores, ó de la espada de un conquistador. Esto lo reconoce todo el que no niega su existencia, y la providencia, sin la cual no hay Dios. Y cualquiera que sea el medio que escoja para el castigo, seria una impiedad y un absurdo acriminarle de injusticia. Mas entre todos los azotes ninguno deja tanto lugar al arrepentimiento como el de la guerra. Los mismos milagros que le plugo á Dios hacer en esta ocasion á favor de los israelitas, eran justamente los que debieran mover á los cananeos á convertirse.

En cuanto al modo nos consta que los antiguos hacian la guerra sin dar cuartel ni conceder á nadie indulgencia. Hacianlo así los mismos cananeos, como ya lo hemos notado : del mismo modo proceden aun las naciones salvages. No tuvieron los cananeos peor tratamiento de parte de los israelitas que el que habian dado ellos á los antiguos moradores del pais, y los griegos á los troyanos, los romanos á los cartagineses, los esparciatas á los ilotas y mesenios, los turcos á los ciprios, sin hacer mencion de otros ejemplares mas modernos. Julianó, aquel emperador filósofo, trató á dos ciudades de la Persia como Josué á Jericó y Hay (AMIAN. MARCELIN., lib. XXXIV. — LIBAN., orat. 12, etc.). Si los pueblos de Europa conocen mejor el derecho de gentes, y le violan con menos frecuencia, al Evangelio únicamente se lo deben, que ha suavizado las costumbres con la luz de la verdadera moral, sin que esto pueda dementirse, antes bien está reconocido por los mismos incrédulos. Por lo demas, aquí no tratamos de justificar los modos bárbaros de hacer la guerra, sino que defendemos que entre todas las guerras que nos recuerda la historia, la de los israe-

litas contra los cananeos era la menos injusta, considerándola independientemente de la orden de Dios, que la hacia justa del todo, cuando cumplieran sus órdenes.

« Pero ¿ no es una impiedad suponer que « Dios, el cual es bueno y padre de todos los « pueblos, haya mandado exterminar los cana- « neos, y poner á sangre y fuego su país? »

Dios es indudablemente bueno y lo es por esencia; pero ¿ le obligará su bondad á no castigar jamas los pueblos criminales? ¿ mirará con indiferencia que se acumulen los crímenes, y pululen y crezcan los vicios con las generaciones? Con esto sería cruel y no bueno.

No es difícil probarlo. 1º Con esto los miembros de una nacion impune se animarian á ser criminales, contando con la impunidad, y se empeorarian con nuevos y mas abominables excesos. 2º Seria esta una verdadera crueldad para todas las generaciones procedentes de este pueblo, pues corrompidas con el ejemplo de sus padres, se abandonarían sin remordimiento á las mismas y aun á nuevas abominaciones. 3º Ni dejaría de ser juntamente una crueldad con respecto á los pueblos vecinos á quienes aquellos

malos ejemplos echarian al fin á perder. Destruir una oveja gangrenada no es aborrecerla, sino estimar en mas á todo el ganado que á ella.

Es verdad que quedaron sacrificados muchos inocentes al ejecutarse la sentencia dada contra los cananeos : los niños de pecho no podían haber merecido la muerte. Mas esta razon, que sería victoriosa contra un príncipe humano que pronunciase tal anatema, es de ningun peso contra el Autor de la vida, el cual sobre ser dueño de sus criaturas, jamas las priva de un bien del que no pueda indemnizarlas con gran magnificencia.

Finalmente, el decreto absoluto de muerte no se dirigía mas que á las siete pequeñas naciones proscritas : las demas habíalas esceptuado Dios (*Deut.*, c. 20). Con respecto á estas prescribia la ley de Moises una moderacion que no tiene ejemplo entre los antiguos y modernos. Por de contado, no permitía emprender guerra alguna por capricho ó ambicion, ó espíritu de conquista. Los hebreos no podían tomar las armas sino para defenderse ó para tomar satisfaccion de los daños que se les habian hecho ; y solo cuando se les negaba la reparacion de ellos, les era per-

mitido entrar en el pais enemigo. La misma ley les prohibia hacer allí ningun daño ó tala sin necesidad, cortar los árboles frutales, ó derribar los que no lo eran sino en el caso de ser preciso (*Deut.* c. 20). Antes de poner sitio á una ciudad la misma ley (*ibid.*) les obligaba á hacerla propuestas de paz, las cuales si aceptaba, quedaba meramente reducida á la clase de tributaria. Si desechadas las propuestas, era tomada á viva fuerza, entonces así por castigarla como por hacer un ejemplar que intimidase á las otras, la ley abandonaba los vencidos á discrecion del vencedor: permitía matar, reservadas las mugeres y niños (el original insinua á todo el que está ya en la pubertad, *hattaph*), á todo varon, y probablemente solo al que se hallaba en estado de armas tomar. Hemos visto tambien con cuanta humanidad trataban los hebreos á las cautivas y prisioneras de guerra. Y en fin, despues de la guerra de Palestina, no puede citarse una de los judíos en que fueran ellos los agresores. ¡ Cuán otras eran en las demas naciones las leyes de la guerra, en las cuales el vencedor todo lo saqueaba y degollaba sin haber lástima ni de la edad ni del sexo, siendo la esclavitud la suerte

menos mala que podian prometerse los miserables que escapaban de la carnicería del soldado ya fatigado! Sin embargo estas leyes de los otros pueblos no han irritado la bilis de nuestros filósofos: en su concepto las únicas *bárbaras* son las de los judíos. Por eso jamas cesan de declamar contra la conducta que Dios les habia prescrito, *unicamente contra los cananeos entregados al anatema* por sus execrables crímenes.

« Pero si merecian ser esterminados, añaden,
« ¿ por qué no ejecutó la sentencia por si el mis-
« mo que la habia pronunciado? ¿ Por qué no
« acabó Dios con ellos del modo como lo hizo
« con las ciudades de Pentápolis? »

Es visto que lo que irrita á los incrédulos no es la destruccion de los cananeos, sino el que haya sido obrada *por medio del pueblo hebreo*. Aun cuando no tuviésemos respuesta contra esta objecion, no nos incomodaria. No nos toea á nosotros averiguar curiosamente las razones del Criador y soberano Señor de todo. Que para castigar á reos incorregibles se sirva de diluvios, lluvias de fuego, temblores de tierra, ó de la espada de los hombres, reverenciaremos en silencio los decretos de su justicia, y nos contem-

taremos con gemir y llorar los crímenes que arman contra nosotros su brazo paternal.

Pero hay mas : si Dios hubiese esterminado los cananeos con fuego del cielo , ó por medio de volcanes , contagios , inundaciones etc. , los niños ciertamente no fueran esceptuados. Mas despues de aquellos desastres ¿quién se atreviera á ir á la Palestina? A demas , castigando Dios directamente por sí mismo estos pueblos , no se hiciera tan notorio que les hacia pagar con ello sus abominaciones , mas se hubiera mirado su desgracia como producida por una causa natural , ó como un suceso fortuito é inesplicable. Pero viniendo espresamente de Dios la orden de destruirlos por sus maldades , dejando su ejecucion en manos de una nacion estraña , y amenazando el Señor á esta misma nacion , ejecutora de su justicia y de sus venganzas , con iguales castigos si cometia los mismos horrores ; la verdadera causa de la condenacion se hace en este caso tan evidente , como cuando un malhechor es entregado á la muerte por sus crímenes , ejecutándose la justicia en virtud de la sentencia del magistrado.

No se nos oculta que deseosos los incrédulos

de pecar y desobedecer impunemente , no querian conceder á la justicia divina el derecho de castigar ni los crímenes de las naciones ni los de los particulares. Deberia Dios , segun sus deseos convertir á los malhechores á fuerza de gracia y no por el terror de los castigos ; pero ellos mismos no dejarán de reconocer lo absurdo de este sistema. La razon misma nos dice que Dios ejercita su justicia ó su misericordia , segun le place : que su severidad es justísima , cuando por muchos tiempos ha sido precedida de su paciencia y dulzura : que deben haber motivos de temor , capaces de reprimir las pasiones humanas. El exceso de las maldades nuestras jamas será un título para que Dios derrame con mas abundancia sus gracias : adoptado un principio opuesto á esta máxima , no serviria sino para alentarnos á cometer mayores crímenes.

« Pero no habia , dicen , hombres menos á propósito para ejecutar contra los cananeos las órdenes de Dios que los judíos , tan inclinados á la idolatría como aquellos pueblos. »

Y de esta inclinacion de los judíos á imitar la idolatría de los cananeos ¿se infiere que eran tan culpables y corrompidos como ellos? A ellos

mismos queria Dios intimidar con este ejemplo de severidad y hacerles temer un igual castigo, como espresamente lo declara (*Levit. c. 18. v. 28. — Sap. c. 12.*). Por lo demas desafiámos á los censores sacrilegos de la Providencia á que nos prueben que en el siglo de Moises hubiese en la tierra un solo pueblo menos depravado ó mejor que el de los hebreos.

Si hemos de dar fe á estos mismos censores
« todos los habitantes de Jericó y todos los ani-
« males fueron inmolados al Señor, á escepcion
« de una muger prostituta que habia recibido en
« su casa los espías de los judíos. Es estraño,
« añaden en fin, que esta muger fuese salva por
« haber hecho traicion á su patria: que una
« prostituta viniese á ser abuela de David y aun
« del Salvador del mundo. » (*TINDAL, c. 15.*)

Verdad es que en Jericó murieron todos, como queda dicho, y que la ciudad fué arrasada, pues todo estaba condenado al anatema ó á la divina venganza: pero en ninguna manera se infiere de esto que lo inmolasen todo á Dios. El saqueo de las ciudades, la matanza de los enemigos jamas en ningun pueblo se han mirado como sacrificios ofrecidos á la divinidad.

En la nota II sobre este libro hemos mostrado que Rahab era una mesonera, una muger que hospedaba estrangeros, mas no una prostituta. Para que fuese la misma que la bisabuela de David, debió haber vivido por lo menos doscientos años.

No se salvó ella sola, sino tambien toda su parentela; y no por haber hecho traicion á su patria (la visita de los espías no hizo ni bien ni mal á Jericó) sino por haber creido en el Dios de Israel y protegido á sus enviados. Yo sé (les dijo ella, *c. 2. v. 9* y sig.) que el Señor os ha entregado la tierra, pues se ha apoderado de nosotros vuestro terror, y todos los moradores del país han desmayado. Hemos oído que el Señor secó las aguas del mar Rojo al entrar vosotros en él, salidos de Egipto, y lo que habeis hecho con Sehon y Og, dos reyes de los amorreos, á quienes matasteis: y oyendo esto, temimos en extremo, y desmayó nuestro corazon, sin quedar en nosotros ánimo á vuestra llegada... Ahora, pues, juradme que como he hecho misericordia con vosotros, así vosotros la hareis con la casa de mi padre. En su mano tenian los habitantes de Jericó el imitar esta conducta.